



ANEXO I. PERSONAS AUTÓNOMAS Y MICROEMPRESAS. PLAN RESISTIR VILLENA

A DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL

DNI / NIE / CIF

B OTROS DATOS

ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA

CNAE

FECHA INICIO ACTIVIDAD

IAE

C DECLARACION RESPONSABLE

- Declaro no incurrir en causa de prohibición para la obtención de la condición de beneficiario a las que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y no tener deuda pendiente de cualquier naturaleza cuyo periodo de plazo voluntario haya vencido con el Ayuntamiento de Villena.
- Declaro no ser deudor por resolución de reintegro de otras subvenciones concedidas.
- Declaro que la entidad solicitante tiene la condición de microempresa, en los términos del Anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión Europea, de 17 de junio de 2014, ocupando un máximo de 10 trabajadores y con volumen de negocios anual no superior a los 2 millones de euros.
- Me comprometo a la comunicación de otras ayudas públicas o privadas recibidas o solicitadas para la misma finalidad y su importe.

D DOCUMENTOS PRESENTADOS (tamaño DIN A4)

- NIF por las dos caras o NIE acompañado del pasaporte, de la persona o empresa solicitante.
- Si es persona jurídica: Poder de representación del representante legal y NIF
- Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta y el domicilio fiscal.
- Para el cómputo del número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, se presentará la documentación:
 - o Para el cómputo de personas trabajadoras por cuenta ajena: Vida laboral del código de cuenta de cotización a fecha 31 de diciembre de 2020.
 - o Para el cómputo de personas trabajadoras por cuenta propia: Vida laboral de la persona trabajadora autónoma colaboradora, comunera o societaria
- Documentación justificativa de los gastos corrientes incurridos según Anexo II
- Ficha de mantenimiento de terceros en modelo normalizado del Ayuntamiento de Villena, firmado electrónicamente por el titular de la cuenta y adjuntando certificado de titularidad de la cuenta emitido por la entidad bancaria correspondiente en formato PDF. En el caso, de que se haya presentado con anterioridad y continúe siendo la misma, bastará con que se marque la casilla siguiente:
- Sí, he presentado con anterioridad la ficha de mantenimiento de terceros (datos bancarios) al Ayuntamiento de Villena
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y frente a la Seguridad Social (TGSS).
- Documento acreditativo de la representación otorgada a la persona que presenta la instancia de solicitud, de acuerdo al modelo de representación que consta como Anexo III, en su caso

En Villena,
FIRMA

FDO: